



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan, de la incoación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa vigente en materia de residuos.

En todos los expedientes ha sido nombrada instructora D.^a Carmen Díez Sánchez.

Durante el plazo de quince días hábiles los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza y formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en su defensa.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2014.— El Director del Servicio Provincial, P.S.R. (Decreto 74/2000). La Secretaria Provincial, Celeste Jiménez Aparicio.

Relación que se cita:

Nº Expediente	Interesado	Fecha	Lugar
za/res/2014/0190	Santiago Dos Santos Luz	04-02-2014	Zaragoza
za/res/2014/0321	Georgel Pasca	17-02-2014	Zaragoza
za/res/2014/1073	Florin Marian Morar	18-05-2014	Calatayud
za/res/2014/1375	Petru Nelu Cintean	08-07-2014	Zaragoza